



DECRETO EXENTO Nº 52

RETIRO, 07 de enero de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- El Memorándum Interno Nº 01 de Secretario Municipal;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

DECRETO:

1º Autorízase, la ejecución de programa de trabajo extraordinario a los funcionarios municipales que se individualizan;

Funcionario	Fecha y Horario	Actividad
NANCY LILLO GONZÁLEZ Run. Nº 11.288.649-4 Administrativo Secmun Grado 18º	07/01/2013 al 11/01/2013 17:34 a 18:33 hrs. 12/01/2013 08:30 a 17:30 hrs.	Clasificar, Revisar, cotejar, legajar documentación acumulada en oficina de partes, para su nueva ubicación y destino a bodega y preparar archivos año 2013.-
JULIO SANCHEZ LARA Run. Nº08.796.930-4 Auxiliar Grado 17º	12/01/2013 08:30 a 17:30 hrs.	Apertura, permanencia, vigilancia y cierre edificio municipal.

2º Páguese las horas extraordinarias correspondientes a los funcionarios individualizados, con cargo a la cuenta 21-01-004 005 000 "Trabajos Extraordinarios", del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

RRP/GBT/SMH/iep